



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., martes 19 de noviembre de 2019

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”.

Sumario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VALLE DE BRAVO, MÉXICO

AVISO DEL INICIO DEL PROCESO DE CONSULTA
PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VALLE
DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

ACUERDO

Primero.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.20 del Código Administrativo del Estado de México y 30 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México en vigor, se da **aviso del inicio del proceso de consulta pública** poniéndose a disposición de la población en general la modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, Estado de México, en el Salón de Usos Múltiples del Centro Regional de Cultura “Joaquín Arcadio Pagaza”, ubicado en Calle Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca sin número (frente al embarcadero), Municipio de Valle de Bravo, Estado de México; en un horario de atención de lunes a viernes, de 09:00 a 17:00 horas.

SEGUNDO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.20 del Código Administrativo del Estado de México y 30 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México en vigor, que determina como plazo para el proceso de consulta pública un periodo no menor a un mes, se señala que el **periodo de consulta pública será el comprendido del catorce de noviembre al diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve**. Asimismo, se señala el calendario siguiente para la realización de las audiencias públicas:

CONCEPTO	LUGAR	FECHA	HORARIO
Foro Público Informativo	Alameda Bicentenario, ubicada en Av. Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca s/n, Centro, Valle de Bravo, Estado d México. C.P. 51200	25 de noviembre de 2019	De 09:00 a 13:00 horas
Audiencia-Taller Participativo de Comprensión Integral del Territorio	Alameda Bicentenario, ubicada en Av. Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca s/n, Centro, Valle de Bravo, Estado d México. C.P. 51200	06 de diciembre de 2019	De 09:00 a 17:00 horas
Audiencia-Taller Participativo de Priorización de Aportaciones al PMDUVDB 2019	Alameda Bicentenario, ubicada en Av. Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca s/n, Centro, Valle de Bravo, Estado d México. C.P. 51200	19 de diciembre de 2019	De 09:00 a 17:00 horas

TRANSITORIOS

Único.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, en un periódico de circulación municipal, así como en la página electrónica del Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México, sin perjuicio de la publicación previa en la Gaceta Municipal el día de la fecha.

Valle de Bravo, Estado de México, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

MAURICIO OSORIO DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.
(RÚBRICA).